



## **AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE MONTÁNCHEZ**

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias. (2019080118)*

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno de fecha 17 de diciembre de 2018, la modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la descatalogación de bien en Plaza España (antes Gral. Mola) n.º 3 (Ref. Catastral: 8602601TJ3580S0001IU), que se está tramitando por este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zarza de Montánchez, 20 de diciembre de 2018. El Alcalde, JUAN ANTONIO BERNABÉ SUERO.